

# 9 de AGOSTO DIA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS



**"El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación: un camino hacia la seguridad y la soberanía alimentaria".**



## **ORACION INICIAL**

"Padre-Madre de la Tierra y de la Vida,  
Dios Tupa de nuestros padres y madres  
venerado en las selva y en los ríos,  
en el silencio de la luna y en el grito del sol  
por los altares y por las vidas destruidas en tu nombre, profanado  
en nuestra Abya Yala colonizada,  
te pedimos que fortalezcas la lucha y la esperanza de los pueblos indígenas  
en el disfrute de la autonomía libre.  
Y danos (a nosotros, neocolonizadores)  
vergüenza en el rostro y amor en el corazón  
para que respetemos a esos pueblos originarios  
y para comulgar con ellos en plural Eucaristía  
Awere, Amén, Aleluya

**PEDRO CASALDALIGA.**



"Tupa o Tupave "significa específicamente el Dios supremo y creador en la cultura guaraní.

"Abya Yala" Proviene del idioma kuna, hablado por el pueblo guna de Panamá y Colombia, significa tierra en plena madurez, tierra viva o tierra en florecimiento. "Abya Yala" es más que un nombre, es un concepto que representa la lucha por la autodeterminación, la memoria histórica y la conexión con la tierra para los pueblos indígenas de América.

## **LAS NACIONES UNIDAS Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**



Proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la resolución 49/214 a partir de 1994, queda instaurado el 9 de agosto como el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

La ONU, a través de la conmemoración de este día, los diferentes foros y eventos, busca destacar y abordar los desafíos y aspiraciones de los pueblos indígenas, reconociendo la importancia de la diversidad cultural y la necesidad de un diálogo intercultural para promover la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible.

**En este 2025, pondrá especial atención en cómo la libre determinación de los pueblos indígenas puede contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria,** reconociendo sus sistemas de conocimiento como valiosos activos para abordar el hambre mundial, la conservación de la biodiversidad y la resiliencia climática.

Este lema enfatiza el derecho de los pueblos indígenas a gobernar sus tierras y recursos, así como la importancia de sus prácticas tradicionales para la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental. Además, acentúa la importancia de la protección de los derechos territoriales, resalta la consulta en proyectos de desarrollo y la participación en las decisiones que les afectan, así como la necesidad de proteger a los líderes y pueblos de la discriminación y la violencia.

**La libre determinación** es esencial para la seguridad y soberanía alimentaria de los pueblos indígenas, ya que **la seguridad** supone el acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para todos. Por otro lado, **la soberanía**, va más allá, y se refiere al **derecho de los pueblos a definir sus propias políticas alimentarias, proteger sus sistemas de producción de alimentos y controlar sus recursos**. Al garantizar la libre determinación de los pueblos indígenas, se les permite ejercer su soberanía alimentaria, lo que a su vez contribuye a su seguridad alimentaria y a la preservación de sus culturas.

## **LLAMADO DEL PAPA FRANCISCO EN EL MENSAJE AL FORO MUNDIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.**



En el Foro Mundial de los pueblos indígenas, celebrado en Roma los días 10 y 11 de febrero de este año, el Papa Francisco hace un enérgico llamado a defender el derecho a la libre determinación como camino hacia la seguridad y la soberanía alimentaria. A este evento asiste Monseñor Fernando Chica Arellano, Observador Permanente de la Santa Sede ante la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), el FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola) y el PMA (Programa Mundial de Alimentos), quien leyó el mensaje del Papa dirigido a la Dra Myrna Cunningham, Presidenta del Comité Directivo del Foro, líder y activista política de los derechos indígenas.

En el texto, el Papa Francisco expresa en primer lugar el deseo de que el encuentro pueda ser **«un espacio significativo de debate, estudio y reflexión sobre las prioridades, las preocupaciones y las justas aspiraciones de las comunidades indígenas»**. Deteniéndose después en el tema, Francisco pide que **«se reconozca el valor de los pueblos indígenas»**, así como **«el patrimonio ancestral de conocimientos y prácticas que enriquecen positivamente a la gran familia humana, coloreándola con las diversas características de sus tradiciones»**. **«Todo ello revela un horizonte de esperanza en el tiempo presente, marcado por intensos y complejos desafíos y no pocas tensiones»**. **«La defensa del derecho a preservar la propia cultura e identidad pasa necesariamente por el reconocimiento del valor de su contribución a la sociedad y por la salvaguardia de su existencia y de los recursos naturales que necesitan para vivir»**, afirma el Papa Francisco. Y denuncia la grave amenaza que supone el **«creciente acaparamiento de tierras agrícolas por parte de multinacionales, grandes inversores y Estados»**: **«Se trata de prácticas nocivas que amenazan el derecho de las comunidades locales a una vida digna»**.

**«La tierra, el agua y los alimentos no son meros bienes, sino la base misma de la vida y de la relación de estos pueblos con la naturaleza», reitera en el mensaje. Por tanto, «defender estos derechos no es sólo una cuestión de justicia, sino la garantía de un futuro sostenible para todos». «Animados por el sentido de pertenencia a la familia humana, el Papa finaliza diciendo, podemos garantizar a las generaciones futuras un mundo en línea con la belleza y la bondad que guiaron las manos de Dios al crearlo». De ahí el deseo de que los responsables de las naciones puedan tomar «las medidas adecuadas para que la familia humana camine unida en la búsqueda del bien común, de modo que nadie quede excluido y nadie se quede atrás».**



Es necesaria la relación de los Estados con los pueblos indígenas en el reconocimiento a sus formas de expresión de autonomía, con pleno respeto a su diversidad cultural. Se trata de un ejercicio de diálogo intercultural que permita al derecho internacional de los derechos humanos reflejar o conversar con la cosmovisión de los pueblos originarios y sus sistemas políticos, económicos, culturales y sociales, basados en su derecho propio.

Ello puede suponer superar legados históricos de discriminación, racismo y colonialismo que por siglos han marcado la vida de los pueblos originarios en nuestro continente. Es una oportunidad también para que, a través de sus recomendaciones y el trabajo que siga, pueda promoverse el fortalecimiento de la legitimidad del Estado desde lo local, reforzando así democracias plenamente inclusivas.

## FAMILIA CLARETIANA Y LA MISION CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Como Familia Claretiana y desde este espacio de JPIC la misión con los pueblos indígenas se centra en el cuidado y la defensa de la vida en todas sus expresiones: en el acompañamiento de las comunidades, trabajando por conocer y respetar las culturas, lenguas y tradiciones de los pueblos indígenas, buscando establecer relaciones de diálogo y colaboración. También en la defensa de los derechos territoriales, culturales y sociales, denunciando injusticias y promoviendo la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones que les afectan. Buscando promover el desarrollo integral de las comunidades, abordando aspectos como la educación, la salud, la seguridad alimentaria y la generación de ingresos, siempre desde una perspectiva intercultural. Apoyando la creación de economías solidarias basadas en los principios del cooperativismo, que permitan a las comunidades indígenas generar ingresos de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Fomentando una "conversión ecológica" que renuncie al extractivismo depredador manifestándose contra de la explotación minera y otros proyectos extractivistas que amenazan los territorios indígenas y generan impactos socio-ecológicos negativos y promoviendo un paradigma de desarrollo que valore la justicia social, climática y medioambiental, y el bien común.



Finalmente, nuestro compromiso con la justicia, la paz y la integridad de la creación son fundamentales para lograr la seguridad y la soberanía alimentaria de los pueblos indígenas.

El reconocimiento del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas es un paso crucial hacia la realización de estos principios. La protección de los territorios indígenas y sus recursos naturales, así como el respeto a sus conocimientos y sistemas tradicionales, son esenciales para garantizar su seguridad alimentaria y su capacidad de decidir sobre su propio futuro.

## **PROCLAMAMOS Y REFLEXIONAMOS LA PALABRA**

Este día especial de Oración por los Pueblos Originarios, nos invita a dar gracias a Dios por el don de miles de hermanos y hermanas que conservan y nos enriquecen con sus culturas y tradiciones. Hoy le pedimos a Dios de la Justicia y la Misericordia que ilumine las mentes y los corazones de aquellos en cuyas manos están las posibilidades de dignificar a los Pueblos Originarios con más y mejores oportunidades de desarrollo integral, velando siempre por el respeto a su identidad.

Por eso, elevamos una oración profunda al Dios de los pobres para que allane los caminos para un encuentro entre hijos de una misma tierra, donde los más postergados sean restituidos en su dignidad, donde todos crezcan con las mismas oportunidades, y donde las identidades de las distintas culturas sean vistas como signos de la presencia de Dios que nos hizo distintos, pero nos amó por igual.

### **Oración de perdón**

Por las veces en que nos silenciamos ante situaciones de injusticia y discriminación que viven nuestros hermanos y hermanas de los pueblos indígenas. **Señor ten piedad**

Por la indiferencia ante las situaciones y realidades actuales que viven los pueblos originarios. **Cristo ten piedad**

Por la falta de políticas de Estado que promuevan apertura al diálogo y a la convivencia, y que generen en ocasiones situaciones de violencia contra el reclamo de derechos de los Pueblo indígenas. **Señor ten piedad.**

### **Abrimos el Corazón a la Palabra. Del Evangelio según San Juan 1,1-4**

<sup>1</sup> Al principio existía la Palabra, y la Palabra estaba junto a Dios, y la Palabra era Dios.

<sup>2</sup> Al principio estaba junto a Dios.

<sup>3</sup> Todas las cosas fueron hechas por medio de la Palabra y sin ella no se hizo nada de todo lo que existe.

<sup>4</sup> En ella estaba la vida, y la vida era la luz de los hombres. Palabra de Dios

En la Palabra de Dios los indígenas tienen textos preferenciales, que van marcando el camino: Jn 1,1ss es uno de ellos.

La reflexión encamina en la certeza de que desde siempre el verbo, el hijo, estuvo en sus pueblos. “Sin El nada se hizo”. No sólo “las semillas”, como dice San Ireneo, sino todo. “La palabra estuvo desde el comienzo en las culturas y después se hizo presente (carne) y **nos da fuerza a todos nosotros.**” “**Es el principio de la creación de ayer, de hoy, de siempre.**” Jesús, como Palabra estuvo presente en nuestros pueblos desde siempre. Jesús estuvo siempre con los pueblos, por eso tenemos que descubrirlo en nuestros pueblos originarios.” Jn 1,1ss: “Jesucristo, verbo encarnado siempre presente en el pueblo indígena, desde ayer, hoy y siempre, fortaleciendo con su Espíritu a la unidad y solidaridad en el Ayllu. (*Ayllu es una palabra de origen quechua. Unidad política y territorial basada en la vida comunitaria y el derecho colectivo a la tierra en la diversidad ambiental*)

La tierra, en las tribus del naciente pueblo de Israel, constituye el centro de la promesa; para los pueblos indígenas, es parte de la misma identidad. Sin tierra uno es nadie, es como perder la vida. Allí en la tierra crece la familia, la organización, el pueblo... Cuando nos arrebatan se siente como si nos arrebataran algo propio... La tierra es como nuestro nido: cuando se sale se aprenden vicios, se cambia, pero uno siempre vuelve al nido... Sin tierra se destruye la vida porque se rompe la relación con Dios, con la naturaleza, con los hermanos.

Para las tribus bíblicas la tierra se da para “dominarla, someterla”. Para los pueblos indios, la tierra es madre a quien hay que cuidarla. Ellos son parte de ella. Y lo que afecta a la madre, afecta a los hijos, por eso la tierra no es mercancía. La tierra, siendo central en la tradición de las tribus bíblicas y en los pueblos indígenas, tiene diferencias que son importantes, y que hay que captarlas en sus respectivos contextos, para que la iluminación que da la Biblia sea realmente Palabra de Dios. Los pueblos indígenas, en continua lucha por reivindicar y conservar la tierra, hacen uso intensivo en sus celebraciones como fundamento de una exégesis que afirma que la tierra es don para todos los hombres y mujeres. La tierra es parte constitutiva de la ‘justicia de Dios’ para los pueblos indios.

La tierra es la mediación eficaz de la manifestación amorosa de Dios. Por esta razón, además de la justicia y fraternidad, núcleo del mensaje evangélico, los Agentes de Pastoral que acompañan a los pueblos indios y la iglesia toda, debemos asumir, respaldar y animar las luchas que se dan por la reivindicación de la tierra. Los indígenas cristianos encuentran en la Biblia la iluminación y la fuerza para sus justos reclamos; estos procesos no son sólo económico-políticos sino religiosos que emanan de la fe en Dios creador y conservador de todo para todos, en justicia y fraternidad.

## **HACEMOS LA ORACIÓN FINAL**

Gran Espíritu, esencia de toda la Naturaleza, Aliento de vida que crea y recrea a todos los seres, nuestros pueblos indígenas y originarios escuchan Tu voz en las aguas, las tierras, el sol, los vientos y el rocío que humedecen a nuestra hermana madre tierra y las semillas germinadas que se convierten en alimento. Ellos ven el amor de Tu belleza en la flora y la fauna, en la polinización de los pájaros, las mariposas y las abejas, el néctar de la vida en todas partes. Enséñanos a escuchar sus instrumentos y flautas sagradas que elevan el cuerpo y el espíritu al mundo eterno. Danos Tu Sabiduría para rescatar nuestra armonía, interconectándonos en un gran esquema,tejiendo e hilando la red de la vida. Que Tu poder sea la luz del sol que ilumine nuestra convivencia para el “buen vivir”, “sumak kawsay”.

Fuerza de la Vida, danos Tu Fuerza para mantener vivos a nuestros pueblos que más cuidan nuestra casa común. Sostén nuestra gran Cabaña, que anhela la vida y el respeto. Haz que escuchemos Tu vida en el gemido, el clamor y la voz de los bosques y de los pueblos que crecen del vientre de la tierra. Amén

***“sumak kawsay” Es una expresión quechua que significa “buen vivir”. En su esencia más profunda, “sumak kawsay” es un llamado a transformar la sociedad para vivir en armonía con la naturaleza y entre nosotros, buscando una vida más justa, equitativa y feliz para todos los pueblos.***



<https://youtu.be/buojgPQvc5U> KÜME MONGUEN (Vivir bien en lengua mapuche) Música para una Ecología integral se puede usar para ambientar la oración.

[https://youtu.be/HBMrUIBGQHc?si=3qPcJKi6cEWl\\_5-q](https://youtu.be/HBMrUIBGQHc?si=3qPcJKi6cEWl_5-q) Tierras sin males.

